

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Organos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 29, 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Carina Camacho Velázquez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 2 de Acolman, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluar	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	9	9
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.47	22.4
Capacitación Focalizada			
		Total	86.4

Se notifica que la/el C. **Carina Camacho Velázquez**, obtuvo una Calificación Final de **8.64** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

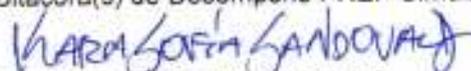
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Organos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Organos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Organos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Dolores Álvarez Sánchez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 2 de Acolman, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	N/A	N/A
Capacitación Focalizada			
		Total	55

Se notifica que la/el C. **Dolores Álvarez Sánchez**, obtuvo una Calificación Final de **9.16** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Organos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Saúl Lara Quezada**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 3 de Aculco, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	3.25	3.25
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.55	28.65
Capacitación Focalizada			
Total			90.9

Se notifica que la/el C. **Saúl Lara Quezada**, obtuvo una Calificación Final de **9.09** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

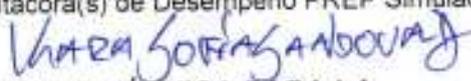
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **José Guadalupe Jiménez Acosta**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 4 de Almoloya de Alquisiras, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	3.25	3.25
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.82	26.45
Capacitación Focalizada			
Total			84.7

Se notifica que la/el C. **José Guadalupe Jiménez Acosta**, obtuvo una Calificación Final de **8.47** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

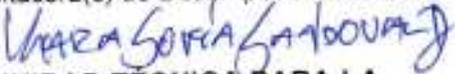
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ismene Lizbeth Benítez Jaimes**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 8 de Amatepec, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.65	28.95
Capacitación Focalizada			
Total			93.45

Se notifica que la/el C. **Ismene Lizbeth Benítez Jaimes**, obtuvo una Calificación Final de **9.34** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

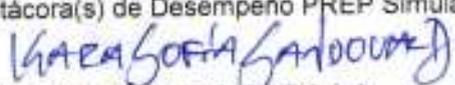
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Juan Eduardo Rodríguez Reséndiz**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 10 de Apaxco, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	5.8	17.4
Total			72.4

Se notifica que la/el C. **Juan Eduardo Rodríguez Reséndiz**, obtuvo una Calificación Final de **7.24** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

MARA SORIA GARCÍA

**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Jennifer Monroy Hernández**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 12 de Atizapán, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.75	20.25
Total			73

Se notifica que la/el C. **Jennifer Monroy Hernández**, obtuvo una Calificación Final de **7.30** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

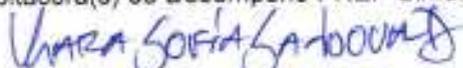
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **María Guadalupe Buendía Díaz**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 17 de Ayapango, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.6	25.8
Capacitación Focalizada			
Total			88.55

Se notifica que la/el C. **María Guadalupe Buendía Díaz**, obtuvo una Calificación Final de **8.85** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

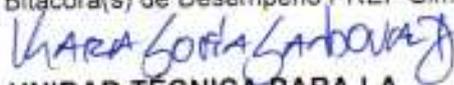
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Bias Oscar Orozco Romero**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 18 de Calimaya, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.5	28.5
Total			93.5

Se notifica que la/el C. **Bias Oscar Orozco Romero**, obtuvo una Calificación Final de **9.35** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

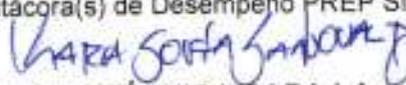
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Beatriz Espinoza Martínez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 21 de Coatepec Harinas, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.48	25.45
Total			88.2

Se notifica que la/el C. **Beatriz Espinoza Martínez**, obtuvo una Calificación Final de **8.82** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

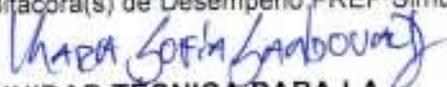
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Edilberto Ibarra Pliego**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 22 de Cocotitlán, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	3.25	3.25
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.78	26.35
		Total	74.6

Se notifica que la/el C. **Edilberto Ibarra Pliego**, obtuvo una Calificación Final de **7.46** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

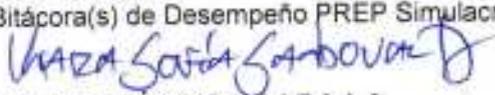
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Julio César Zetina Díaz**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 28 de Chapultepec, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.33	28
Total			93

Se notifica que la/el C. **Julio César Zetina Díaz**, obtuvo una Calificación Final de **9.30** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

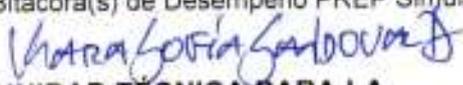
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Beatriz Robles López**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 29 de Chiautla, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.62	28.85
Capacitación Focalizada			
Total			87.85

Se notifica que la/el C. **Beatriz Robles López**, obtuvo una Calificación Final de **8.78** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

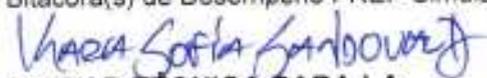
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Mario Alberto Estrada Munguía**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 33 de Donato Guerra, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.78	29.35
Capacitación Focalizada			
Total			96.1

Se notifica que la/el C. **Mario Alberto Estrada Munguía**, obtuvo una Calificación Final de **9.61** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

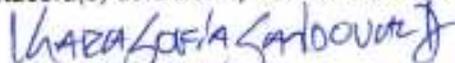
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Organos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Crescencio Fernando Pérez Yáñez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 35 de Ecatzingo, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evalrador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.55	25.65
Capacitación Focalizada			
Total			80.65

Se notifica que la/el C. **Crescencio Fernando Pérez Yáñez**, obtuvo una Calificación Final de **8.06** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

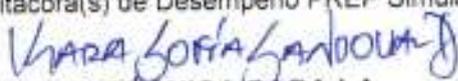
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Israel Pérez Sánchez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 37 de Hueyoptlia, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.7	26.1
Total			95.1

Se notifica que la/el C. **Israel Pérez Sánchez**, obtuvo una Calificación Final de **9.51** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

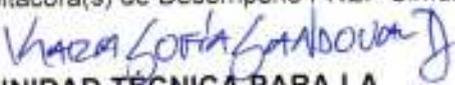
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Mónica Gabriela Trigueros Rodríguez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 39 de Isidro Fabela, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.07	18.2
Capacitación Focalizada			
Total			82.7

Se notifica que la/el C. **Mónica Gabriela Trigueros Rodríguez**, obtuvo una Calificación Final de **8.27** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

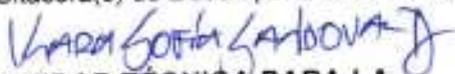
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Organos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Rubén Darío Reza Serrano**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 41 de Ixtapan de la Sal, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.28	27.85
Total			96.85

Se notifica que la/el C. **Rubén Darío Reza Serrano**, obtuvo una Calificación Final de **9.68** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

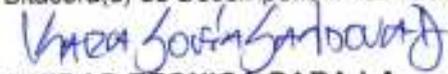
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Carlos Eduardo Castillo Gómez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 42 de Ixtapan Del Oro, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.58	22.75
Total			87.75

Se notifica que la/el C. **Carlos Eduardo Castillo Gómez**, obtuvo una Calificación Final de **8.77** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

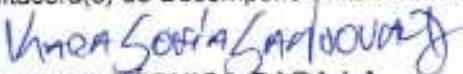
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Jaime Sebastián Rodríguez Monroy**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 49 de Jocotitlán, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.5	28.5
Total			97.5

Se notifica que la/el C. **Jaime Sebastián Rodríguez Monroy**, obtuvo una Calificación Final de **9.75** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Gabriela López Estrada**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 51 de Juchitepec, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.73	26.2
Capacitación Focalizada			
Total			86.7

Se notifica que la/el C. **Gabriela López Estrada**, obtuvo una Calificación Final de **8.67** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

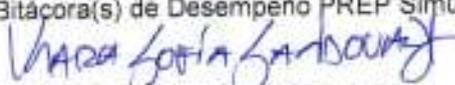
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ernesto Alonso Trejo Nieto**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 54 de Melchor Ocampo, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluator	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.9	23.7
Total			92.7

Se notifica que la/el C. **Ernesto Alonso Trejo Nieto**, obtuvo una Calificación Final de **9.27** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

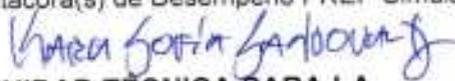
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Oscar Fabela Mandujano**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 56 de Mexicaltzingo, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Período evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	10	30
Total			95

Se notifica que la/el C. **Oscar Fabela Mandujano**, obtuvo una Calificación Final de **9.50** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

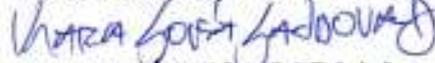
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **César González Gutiérrez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 60 de Nezahualcóyotl, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.77	23.3
Capacitación Focalizada			
Total			78.3

Se notifica que la/el C. **César González Gutiérrez**, obtuvo una Calificación Final de **7.83** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

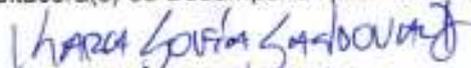
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Areli Alcalá Salazar**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 62 de Nopaltepec, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.72	29.15
Capacitación Focalizada			
Total			89.65

Se notifica que la/el C. **Areli Alcalá Salazar**, obtuvo una Calificación Final de **8.96** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

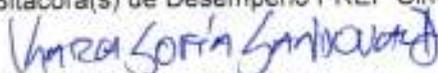
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Judit Mendoza Flores**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 67 de Otzoloapan, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.55	28.65
Capacitación Focalizada			
Total			93.15

Se notifica que la/el C. **Judit Mendoza Flores**, obtuvo una Calificación Final de **9.31** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**

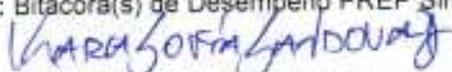
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Nayelli Martínez Aguilar**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 70 de Papalotla, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.28	21.85
Total			90.85

Se notifica que la/el C. **Nayelli Martínez Aguilar**, obtuvo una Calificación Final de **9.08** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**

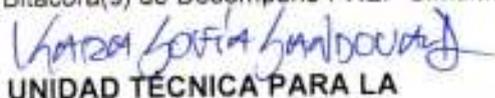
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Marisol López Rivera**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 71 de La Paz, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.53	19.6
Capacitación Focalizada			
Total			70.1

Se notifica que la/el C. **Marisol López Rivera**, obtuvo una Calificación Final de **7.01** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

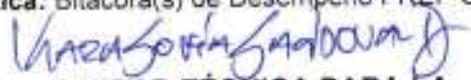
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


 UNIDAD TÉCNICA PARA LA
 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Daniela Azucena del Mar Pérez López**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 73 de Rayón, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.05	27.15
Capacitación Focalizada			
Total			89.9

Se notifica que la/el C. **Daniela Azucena del Mar Pérez López**, obtuvo una Calificación Final de **8.99** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

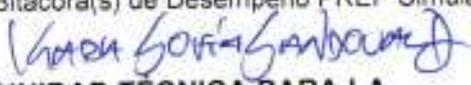
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Marco Antonio Torres García**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 74 de San Antonio la Isla, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.52	28.55
Total			91.3

Se notifica que la/el C. **Marco Antonio Torres García**, obtuvo una Calificación Final de **9.13** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

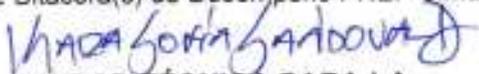
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **María Enriqueta Martínez Ramos**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 76 de San Martín de las Pirámides, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.38	25.15
Total			90.15

Se notifica que la/el C. **María Enriqueta Martínez Ramos**, obtuvo una Calificación Final de **9.01** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

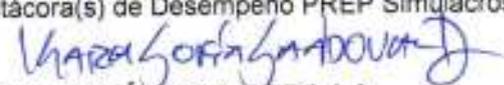
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Oscar Delgadillo González**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 77 de San Mateo Atenco, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	5.88	17.65
Capacitación Focalizada			
Total			82.65

Se notifica que la/el C. **Oscar Delgadillo González**, obtuvo una Calificación Final de **8.26** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

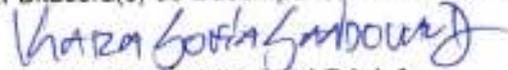
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Geovanny Avilés Velázquez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 78 de San Simón de Guerrero, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.37	28.1
Capacitación Focalizada			
Total			87.1

Se notifica que la/el C. **Geovanny Avilés Velázquez**, obtuvo una Calificación Final de **8.71** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

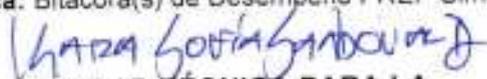
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ana Lidia Mendoza Solorzano**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 79 de Santo Tomás, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.18	24.55
Capacitación Focalizada			
Total			89.05

Se notifica que la/el C. **Ana Lidia Mendoza Solorzano**, obtuvo una Calificación Final de **8.90** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Reyna Diadyr Márquez Evangelista**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 81 de Sultepec, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.77	26.3
Capacitación Focalizada			
Total			89.05

Se notifica que la/el C. **Reyna Diadyr Márquez Evangelista**, obtuvo una Calificación Final de **8.90** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

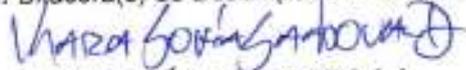
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Erika Jaramillo Valencia**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 83 de Tejupilco, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.97	26.9
Capacitación Focalizada			
Total			93.65

Se notifica que la/el C. **Erika Jaramillo Valencia**, obtuvo una Calificación Final de **9.36** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

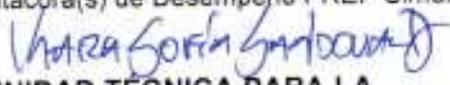
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Juan Flores Gutiérrez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 85 de Temascalapa, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.08	27.23
Capacitación Focalizada			
Total			96.23

Se notifica que la/el C. **Juan Flores Gutiérrez**, obtuvo una Calificación Final de 9.62 con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.

María Sofía Sánchez

UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Pedro Hernández López**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 87 de Temascaltepec, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	10	30
Total			99

Se notifica que la/el C. **Pedro Hernández López**, obtuvo una Calificación Final de **9.90** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

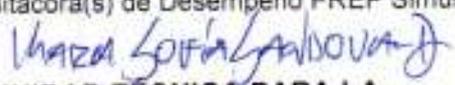
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Sandra Camarillo Santana**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 89 de Tenancingo, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.72	29.15
Capacitación Focalizada			
Total			95.9

Se notifica que la/el C. **Sandra Camarillo Santana**, obtuvo una Calificación Final de **9.59** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

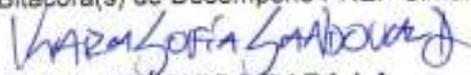
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Organos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. J. Encarnación Trejo Bonilla, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 90 de Tenango del Aire, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evalrador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.98	26.95
Total			91.95

Se notifica que la/el C. J. Encarnación Trejo Bonilla, obtuvo una Calificación Final de 9.19 con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

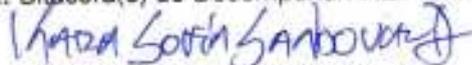
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Alma García Flores**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 95 de Tepetlixpa, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.15	27.45
Capacitación Focalizada			
Total			82.45

Se notifica que la/el C. **Alma García Flores**, obtuvo una Calificación Final de **8.24** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

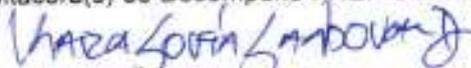
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


 UNIDAD TÉCNICA PARA LA
 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **José Manuel Hernández Jaimes**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 98 de Texcaltitlán, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.6	22.8
Capacitación Focalizada			
Total			79.55

Se notifica que la/el C. **José Manuel Hernández Jaimes**, obtuvo una Calificación Final de **7.95** con un nivel de desempeño **Acceptable**.

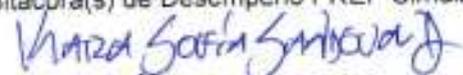
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Mario González Ramírez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 103 de Timilpan, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.17	27.5
Capacitación Focalizada			
Total			94.25

Se notifica que la/el C. **Mario González Ramírez**, obtuvo una Calificación Final de **9.42** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

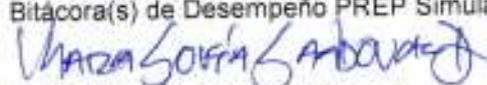
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ingrid Paola Lara Farfan**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 104 de Tlalmanalco, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	0	0
Capacitación Focalizada			
Total			54.5

Se notifica que la/el C. **Ingrid Paola Lara Farfan**, obtuvo una Calificación Final de **5.45** con un nivel de desempeño **No aceptable**.

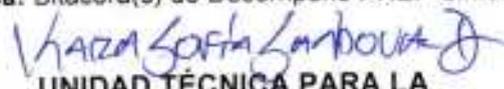
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Cristina Rodríguez Ocampo**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 105 de Tlalnepantla de Baz, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	2.25	2.25
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.6	28.8
Total			80.05

Se notifica que la/el C. **Cristina Rodríguez Ocampo**, obtuvo una Calificación Final de **8.00** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

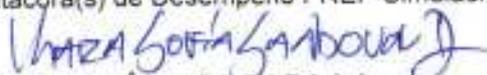
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Gabriela Mendizabal Julian**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 106 de Tlatlaya, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.9	26.7
Total			95.7

Se notifica que la/el C. **Gabriela Mendizabal Julian**, obtuvo una Calificación Final de 9.57 con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

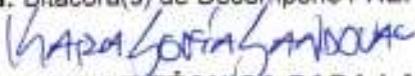
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalla en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Eduardo Rodríguez Bustos**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 108 de Tonalico, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.2	18.6
Total			87.6

Se notifica que la/el C. **Eduardo Rodríguez Bustos**, obtuvo una Calificación Final de **8.76** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

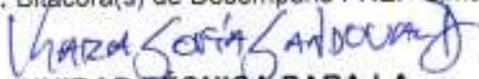
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Organos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Rosa Angélica Vargas Riveroll**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 109 de Tultepec, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.03	21.1
Capacitación Focalizada			
Total			80.1

Se notifica que la/el C. **Rosa Angélica Vargas Riveroll**, obtuvo una Calificación Final de **8.01** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Organos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Hector Camilo Díaz Vilchis**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 112 de Villa de Allende, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9	27
Total			86

Se notifica que la/el C. **Hector Camilo Díaz Vilchis**, obtuvo una Calificación Final de **8.60** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

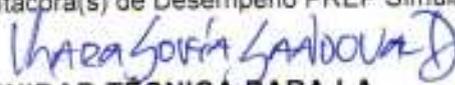
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Organos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Angelina Guadalupe Rodríguez Monroy**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 113 de Villa del Carbón, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.53	19.6
Total			82.35

Se notifica que la/el C. **Angelina Guadalupe Rodríguez Monroy**, obtuvo una Calificación Final de **8.23** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

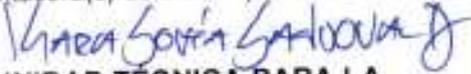
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Graciela Gorostieta Nieto**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 117 de Zacazonapan, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.15	27.45
Total			94.2

Se notifica que la/el C. **Graciela Gorostieta Nieto**, obtuvo una Calificación Final de **9.42** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

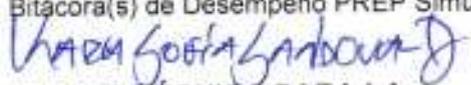
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Eric Misael Lagunas Brito**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 118 de Zacualpan, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	7.67	23
Total			88

Se notifica que la/el C. **Eric Misael Lagunas Brito**, obtuvo una Calificación Final de **8.80** con un nivel de desempeño **Satisfactorio**.

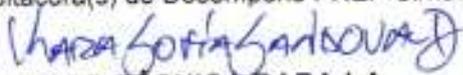
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Mario Iván Telpalo Martínez**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 119 de Zinacantepec, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
	Unidad de Informática y Estadística	10	10
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.7	20.1
Total			75.1

Se notifica que la/el C. **Mario Iván Telpalo Martínez**, obtuvo una Calificación Final de **7.51** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

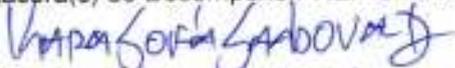
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Teresa Guadalupe Dorantes Mérida**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 120 de Zumpahuacán, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.72	29.15
Total			95.9

Se notifica que la/el C. **Teresa Guadalupe Dorantes Mérida**, obtuvo una Calificación Final de **9.59** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

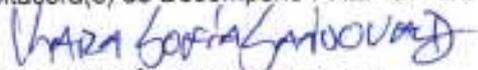
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



**UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Ghiovanni Zamora Rosales**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 121 de Zumpango, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	9	36
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	0	0
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	6.5	19.5
Capacitación Focalizada			
Total			74.5

Se notifica que la/el C. **Ghiovanni Zamora Rosales**, obtuvo una Calificación Final de **7.45** con un nivel de desempeño **Aceptable**.

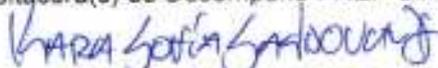
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Sin evidencia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Mariela Salazar Carbajal**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 123 de Luvianos, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluable	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	7.75	7.75
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.03	27.1
Capacitación Focalizada			
Total			93.85

Se notifica que la/el C. **Mariela Salazar Carbajal**, obtuvo una Calificación Final de **9.38** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

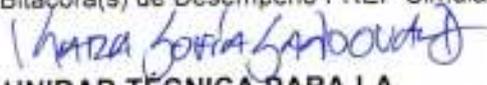
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX, Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 29, 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Arcenia Venegas Cruz**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 124 de San José Del Rincón, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
	Dirección de Participación Ciudadana	10	10
Metas individuales	Unidad de Informática y Estadística	10	10
	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	8.5	25.5
Capacitación Focalizada			
Total			94.5

Se notifica que la/el C. **Arcenia Venegas Cruz**, obtuvo una Calificación Final de **9.45** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**

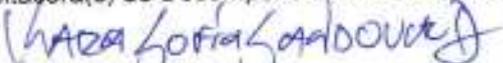
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.


UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 06 de septiembre de 2021.

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo IX. Denominado "De la evaluación del desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales", en los artículos del 203 al 216 del Reglamento para Organos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; 34, 35, 36, 37 y 38 de los Lineamientos para la aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una vocalía en las juntas distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral del Instituto Electoral del Estado de México notifica el siguiente:

Dictamen

De la aplicación de la evaluación del desempeño, se verificó que la/el C. **Antonio Alejandro Martínez Reyes**, Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal No. 125 de Tonanitla, fue evaluada(o) de acuerdo a lo siguiente:

Periodo evaluado: Proceso Electoral 2021.

Factor	Evaluador	Calificación por factor	Ponderación
Meta colectiva	Dirección de Organización	10	40
	Dirección de Organización	9	9
Metas individuales	Dirección de Participación Ciudadana	9	9
	Unidad de Informática y Estadística	5.5	5.5
Capacitación Focalizada	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9.43	28.3
Total			91.8

Se notifica que la/el C. **Antonio Alejandro Martínez Reyes**, obtuvo una Calificación Final de **9.18** con un nivel de desempeño **Sobresaliente**.

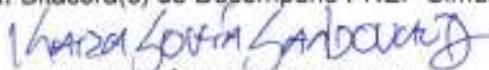
Como soporte de la calificación otorgada, las áreas evaluadoras cuentan con la siguiente evidencia documental:

Dirección de Organización (meta colectiva): Expediente del cómputo de la elección de integrantes de los Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021 y oficio de remisión del expediente dirigido a la Dirección de Organización.

Dirección de Organización (meta individual): Actualización del Sistema de Seguimiento a Órganos Desconcentrados, Actas de Sesiones de Consejo Municipal, Convocatorias a Sesiones de Consejo Municipal, Formatos de Sesiones de Consejo Municipal e Informes de Actividades.

Dirección de Participación Ciudadana: Reporte único de evento 2021 Órganos Desconcentrados (RUE-2021) y captura de la memoria de implementación de la estrategia.

Unidad de Informática y Estadística: Bitácora(s) de Desempeño PREP Simulacros.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL